



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 00136

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DEL 2005
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:50 HORAS DE LA TARDE DEL DIA DIEZ (10) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, (2005), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DEL QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	: VICEPRESIDENTE
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	: SECRETARIA
JUAN ANT. MORALES VILORIO	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (24)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNANDO ALEMAN RODRIGUEZ, JOSE EMETERIO HAZIN FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ Y JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, ANIBAL GARCIA DUVERGE, MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ (3)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:50 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de iniciar la sesión quiero decirle a los colegas del bloque del PRD, que hay unas actividades conmemorativas del séptimo aniversario de la muerte del Dr. Peña Gómez, y que quisiéramos agilizar la sesión para poder cumplir con esta responsabilidad del Senado. Hay una misa a las 5:30 P.M. en la iglesia Las Mercedes, y a las 6:00 P.M. hay una actividad en el Lina.

Mañana hay un seminario sobre la Ley de Carrera Administrativa del Congreso a las 8:30 A.M. en el Hotel Santo Domingo, Salón Alcázar.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS:

NO HUBO.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

3.1 PODER EJECUTIVO: NO HUBO.

3.2 CAMARA DE DIPUTADOS: NO HUBO.

3.3 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: NO HUBO.

3.4 JUNTA CENTRAL ELECTORAL: NO HUBO.

3.5 DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: NO HUBO.

3.6 SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ING. RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JOSE ALEJANDRO SANTOS, SENADOR POR LA PROVINCIA SALCEDO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ING. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2005 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR DR. JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR

POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

3.7 OTRA CORRESPONDENCIA: NO HUBO.

4.INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION :

1-NO. DE EXPEDIENTE

00342

RECIBIDO EN FECHA

5-05-2005

INICIATIVA: PODER EJECUTIVO

ASUNTO: RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MANUEL MORALES LAMA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL.

Expediente: 03663-2002-2006-PE.

5.INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION.

1.NO. DE EXPEDIENTE

000289

RECIBIDO EN FECHA

12/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE UNA PENSION DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR **ESTEBAN JESUS TORRES.**

Expediente: 00249-2002-2006-CD

2.NO. DE EXPEDIENTE

000390

RECIBIDO EN FECHA

13/04/2005.

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE SENDAS PENSIONES DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LOS **NO VIDENTES WENDY RAFAEL PEÑA Y ANGELA DAMASO CARRASCO.**

Expediente:00250-2002-2006-CD

3.NO. DE EXPEDIENTE

000291

RECIBIDO EN FECHA

12/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO : PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE UNA PENSION DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL **SEÑOR HECTOR BIENVENIDO PEREZ.**

Expediente:00251-2002-2006-CD

4.NO. DE EXPEDIENTE

00292

RECIBIDO EN FECHA

12/04/2005.

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMON, MUNICIPIO SAMANA, PROVINCIA SAMANA.

Expediente:00252-2002-2006-CD

5.NO. DE EXPEDIENTE

000300

RECIBIDO EN FECHA

13/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE UNA PENSION DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR **PABLO GARCIA ANDUJAR.**

Expediente:00253-2002-2006-CD

6.NO. DE EXPEDIENTE

000301

RECIBIDO EN FECHA

13/04/2005.

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE UNA PENSION DE RD\$6,000.00 (SEIS MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR **JUAN MARIA ESTEVEZ.**

Expediente:00254-2002-2006-CD

7.NO. DE EXPEDIENTE

000302

RECIBIDO EN FECHA

13/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO CONCEDE UNA PENSION DE RD\$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA **NORMA ALTAGRACIA GARCIA CORONADO.**

Expediente:00288-2002-2006-CD

8.NO. DE EXPEDIENTE

00306

RECIBIDO EN FECHA

18/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EN FECHA 13 DE AGOSTO DE 1982, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **MARCOS A. PAULINO GOMEZ,** UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,292.45 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.5-PARTE, DE LA MANZANA "B" DEL PLANO PARTICULAR), UBICADA EN LA CALLE PASEO DEL YAQUE DEL SECTOR LOS RIOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,849.00

Expediente: 00323-2002-2006-CD

9. NO. DE EXPEDIENTE

00307

RECIBIDO EN FECHA

18/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EN FECHA 6 DE JUNIO DE 1986, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y LA **DOCTORA ANA INES**

POLANCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3,143.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, ANDRES, BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,430.40
Expediente: 00324-2002-2006-CD

10. NO. DE EXPEDIENTE
00308

RECIBIDO EN FECHA
18/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 1986, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ING. LEONARDO VELAZQUEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 708.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4. DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA "H", UBICADA EN LA AVENIDA DE LOS PROCERES, DEL SECTOR LOS RIOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,808.00
Expediente: 00325-2002-2006-CD

11. NO. DE EXPEDIENTE
00309

RECIBIDO EN FECHA
18/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1984, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ANIBAL LOPEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 961.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA No.110-REF.-780-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.21 DE LA MANZANA D-1), UBICADA EN UNA CALLE EN EL PROYECTO DE LA URBANIZACION LOS RIOS II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,0039.25;
Expediente: 00326-2002-2006-CD

12. NO. DE EXPEDIENTE
00310

RECIBIDO EN FECHA
18/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EN FECHA 29 DE AGOSTO DE 1984, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **ROSENDO A. BORGES RODRIGUEZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,205.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.38 DE LA MANZANA "H"), UBICADA EN LA CALLE MAGUA DE LA URBANIZACION LOS RIOS II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,151.50.
Expediente: 00327-2002-2006-CD

13. NO. DE EXPEDIENTE
00311

RECIBIDO EN FECHA
18/04/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 1985, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE JOAQUIN DOMINGO PUELLO**, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 823.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF-780-PTE., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO.6 MANZANA "J"), UBICADA EN LA CALLE SOCO, LOS RIOS, DE ESTA CIUDAD,

VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,750.00.
Expediente: 00328-2002-2006-CD

14. NO. DE EXPEDIENTE

00341

RECIBIDO EN FECHA

5/05/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL DE BATISTA, DEL MUNICIPIO EL CERCADO, DE LA PROVINCIA SAN JUAN.

Expediente:00428-2002-2006-CD

15-NO. DE EXPEDIENTE

00345

RECIBIDO EN FECHA

6/05/2005

INICIATIVA: CAMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.168, DEL 27 DE MAYO DE 1967, QUE FACILITA LA EXONERACION DE IMPUESTOS EN FORMA PARCIAL DE VEHICULOS IMPORTADOS POR DOMINICANOS EN EL EXTERIOR.

Expediente: 00437-2002-2006-CD.

6. INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION:

NO HUBO.

7.INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION:

NO HUBO

8.INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION:

NO. DE EXPEDIENTE

000299

RECIBIDO EN FECHA

13/04/2005

INICIATIVA: SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ.

ASUNTO : PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$23,000.00 (VEINTE Y TRES MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR **JACINTO ANTONIO CAMILO REYES ESPEJO.**

NO. DE EXPEDIENTE

00262

RECIBIDO EN FECHA

01/04/2005

INICIATIVA: SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,318.00 A RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS MENSUALES) A FAVOR DE LA **SEÑORA MERCEDES MALVINA GRASSAL.**

NO. DE EXPEDIENTE

RECIBIDO EN FECHA

00263	01/04/2005
INICIATIVA: SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO	
ASUNTO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA FELIDIA RAMIREZ GARCIA.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
00338	03/05/2005
INICIATIVA: SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR OLEGARIO DE LOS SANTOS.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
00213	18/03/2005
INICIATIVA: SENADOR BERNARDO ALEMAN	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE BUEN HOMBRE COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VASQUEZ, PROVINCIA MONTECRISTI, QUEDA ERIGIDA COMO DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUEN HOMBRE, ESTARA INTEGRADA POR LAS SECCIONES LOS CONUCOS, LAS AGUITAS, EL MANANTIAL, LOS UVEROS Y POR LOS PARAJES LAS CANAS, EL CHARCAZO Y LA BRIGIDA.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
00193	17/03/2005
INICIATIVA: SENADOR BERNARDO ALEMAN	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) A FAVOR DE LA SEÑORA FLAVIA FRANCISCA COLLADO.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
00084	03/03/2005
INICIATIVA: SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$8,083.79 (OCHO MIL OCHENTA Y TRES CON 79/100), A LA SUMA DE RD\$25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL PESOS) A FAVOR DEL DR. VICTOR MANUEL SIERRA GOMEZ.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
00085	03/03/2005
INICIATIVA: SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$10,000.00, (DIEZ MIL PESOS) A FAVOR DE LA SRA. NILSA MERCEDES SANTANA FERRERAS.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
00181	16/03/2005
INICIATIVA: SENADOR ALEJANDRO SANTOS	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RAFAEL GOMEZ.	
NO. DE EXPEDIENTE	RECIBIDO EN FECHA
000279	12/04/2005

INICIATIVA: SENADOR JUAN ANTONIO MORALES.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN (1) JUZGADO DE PAZ ESPECIAL DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR, TENDRA SU JURISDICCION DENTRO DE LOS LIMITES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO HATO MAYOR Y CONOCERA DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY LE ATRIBUYE.

NO. DE EXPEDIENTE

000277

RECIBIDO EN FECHA

11/04/2005

INICIATIVA: SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA.

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **JUAN BAUTISTA ROJAS SUAREZ.**

NO. DE EXPEDIENTE

00336

RECIBIDO EN FECHA

03/05/2005

INICIATIVA: SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3.600.00 A RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **JUANITA GONZALEZ RAMIREZ DE SOSA**

NO. DE EXPEDIENTE

00335

RECIBIDO EN FECHA

03/05/2005

INICIATIVA: SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **CANDIDA SAMBOY SANTANA.**

NO. DE EXPEDIENTE

00258

RECIBIDO EN FECHA

31/3/2005

INICIATIVA: SENADOR MARIO TORRES ULLOA

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **MARTHA JOSEFINA CASTILLO SOTO.**

NO. DE XPEDIENTE

00260

RECIBIDO EN FECHA

31/03/2005

INICIATIVA: SENADOR MARIO TORRES ULLOA

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **RAFAEL EMILIO DIAZ MARTINEZ.**

NO. DE EXPEDIENTE

129

RECIBIDO EN FECHA

08/03/2005

INICIATIVA: SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **MARIA MILAGROS BODRE.**

NO. DE EXPEDIENTE

00128

RECIBIDO EN FECHA

08/03/2005

INICIATIVA: SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **GERARDO MERCEDES QUINTIN NICOLAS**.

NO. DE EXPEDIENTE

00253

RECIBIDO EN FECHA

28/03/2005

INICIATIVA: SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE GUANITO DEL MUNICIPIO EL LLANO, DE LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO.

NO. DE EXPEDIENTE

00149

RECIBIDO EN FECHA

09/03/2005

INICIATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL **SEÑOR LUIS ARMANDO FRANJUL DUME**.

NO. DE EXPEDIENTE

00150

RECIBIDO EN FECHA

09/03/2005

INICIATIVA: SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **JULIO CESAR DIAZ**.

NO. DE EXPEDIENTE

256

RECIBIDO EN FECHA

31/03/2005

INICIATIVA: SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES CIVILES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES **PORFIRIO ANTONIO NUÑEZ DE RD\$15,000.00** PESOS, Y UN AUMENTO DE PENSION A **ISIDRO DUARTE DE RD\$8,000.00 A RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES**

NO. DE EXPEDIENTE

00346

RECIBIDO EN FECHA

09/05/2005

INICIATIVA: SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LAS SEÑORAS **MARINA INES ESPINAL Y ANA ANTONIA VASQUEZ**.

NO. DE EXPEDIENTE

00340

RECIBIDO EN FECHA

04/05/2005

INICIATIVA: SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES: **PROFESORA MARIANELA GOMEZ MARTINEZ DE RD\$20,000.00** PESOS Y AL **EX - SENADOR CLAUDIO RAFAEL PLACENCIO DE RD\$25,000.00** PESOS MENSUALES.

NO. DE EXPEDIENTE

337

RECIBIDO EN FECHA

03/05/2005

INICIATIVA: SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ

ASUNTO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION

DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **ALBERTO LEBRON SOSA**.

9. LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MONTE BONITO, PERTENECIENTE A LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. PRESENTADO POR CESAR A. DIAZ FILPO, SENADOR POR LA PROVINCIA AZUA.

(EXPEDIENTE: 00006-2002-2006-SE)

La Comisión tras haber analizado el citado Proyecto de Ley **HA RESUELTO:** rendir *informe favorable* del mismo en el entendido de que la sección Monte Bonito ha adquirido un considerable desarrollo a diferentes niveles, ya que cuenta con los servicios más necesarios como son: teléfono, electricidad y acueducto; posee además, escuelas para la educación inicial, básica y liceo secundario; transporte, clínica rural, iglesias, clubes deportivos. También cuenta con una producción de ganado vacuno, caprino y ovino, y una gran diversidad de productos agrícolas tales como: café, maíz, habichuela, yuca, auyama, guineo y frutas diversas.

En tal virtud esta comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO, A FAVOR DEL SEÑOR ALFREDO RIVAS HERNANDEZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2005. INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR LOS SENADORES ANDRES BAUTISTA GARCIA, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ Y CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ. EXPEDIENTE NO. 00118-PLO-2002-2006-SE.-

La Comisión ha estudiado el contenido del Proyecto de Ley que concede una pensión a favor del señor **ALFREDO RIVAS HERNANDEZ**, quien se ha destacado como abogado de la Provincia Espaillat, donde ha desempeñado importantes funciones dentro de la administración pública, ocupando con gran eficiencia y seriedad cargos como: Juez de Paz en el Municipio Luperón, Procurador Fiscal en el Distrito Judicial de Espaillat, Sub-Administrador de la Compañía Dominicana de Aviación (CDA), entre otros. De igual manera se distinguió, principalmente, por su labor ejercida en pos del bienestar y desarrollo de su provincia como Senador durante el período 1978-1982, y en su función de Legislador y los demás cargos ocupados en el sector público fueron efectuados con vocación, capacidad, dedicación y lealtad, sin embargo, hoy en día a la edad de 71 años, padece serios quebrantos de salud que lo imposibilitan continuar realizando labores productivas para costearse sus necesidades básicas y las de su familia.

En tal sentido, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal y como se lee en su artículo primero, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación:

Artículo Primero.- Se otorga una Pensión del Estado, a favor del señor ALFREDO RIVAS HERNANDEZ, por la suma de RD\$20,000.00 (Veinte Mil Pesos) mensuales.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE VEINTE MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$20,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA ELADIA MEDINA REYNOSO, EX DIPUTADA DEL CONGRESO NACIONAL.

Esta Comisión estudió el contenido del citado Proyecto de Ley por medio del cual se otorga una pensión a favor de la señora Eladia Medina Reynoso, quien desempeñó varias funciones tales como Secretaria del Juzgado de Paz de Yamasá, empleada de la Tesorería Nacional, secretaria del Departamento de Educación de la Cooperativa de Maestros, Profesora del Colegio Constanzo C. Vigil, Directora Administrativa del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Encargada del Departamento de Educación al Consumidor y Diputada al Congreso Nacional. En la actualidad la señora Medina Reynoso padece serios quebrantos de salud que le imposibilitan para realizar un trabajo productivo, por lo cual esta Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo, tal como se lee en su artículo primero:

ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión mensual del Estado por la suma de Veinte Mil Pesos (RD\$20,000.00) a favor de la señora Eladia Medina Reynoso”.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL MARIA PEÑA MENDEZ. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2004.

Expediente No. 4178-2002-2006 - SE

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor del señor **ANGEL MARIA PEÑA MENDEZ**, quien acepta el siguiente inmueble:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial de **CUATROCIENTOS QUINCE PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (415.74)**, dentro del ámbito de la Parcela No. 217-B-8, del Distrito Catastral No. 6, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Los Frailes, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Parcela No. 217-B-8, **AL SUR:** Calle Altagracia, **AL ESTE:** Calle Simón Bolívar; y **AL OESTE:** Calle San Juan Bosco, valorado en la suma de Doscientos siete mil ochocientos setenta pesos con 00/100 **(RD\$207,870.00)**”.

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNADO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA XIOMARA SANTANA GUERRERO**. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 5111 DEL 24 DE MAYO DEL 2004.

Expediente No. 0511-2002-2006-PE

La Comisión, con el propósito de corregir el precio de venta escrito en números en el segundo párrafo del informe citado del contrato de venta de apartamento a favor de la señora, **XIOMARA SANTANA GUERRERO, HA RESUELTO:** proponer la siguiente corrección:

“El apartamento marcado con el No. 1-A. del edificio # 21, construido de blocks y concreto, ubicado en el proyecto “La Yuca”, de la urbanización “Los Ríos”, de esta Ciudad, valorado en la suma de Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$40,000.00)”.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día para la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BENIGNO OSVALDO CORONA PEREZ. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2004.

Expediente No. 5549-2002-2006 - SE

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor del señor **BENIGNO OSVALDO CORONA PEREZ,** quien acepta el siguiente inmueble:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial de **QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500)**, dentro del ámbito de la Parcela No. 9, del Distrito Catastral No. 19, del Distrito Nacional, Manzana M, Solar No. 6, propiedad del Ingenio Río Haina, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle 1ra. Y Solar No. 7, **AL SUR:** Solares Nos. 5 y 14; **AL ESTE:** Solares Nos. 7 y 14; y **AL OESTE:** Calle 1ra. Y Solar No. 5, valorado en la suma de Cien Mil pesos con 00/100 (**RD\$100,000.00**)”.

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO FRANCISCO VALDEZ ALCANTARA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 4178 DEL 29 DE ABRIL DEL 2004.

Expediente No. 04178-2002-2006-PE

La Comisión, con el propósito de corregir el precio escrito en números en el segundo párrafo del informe leído en fecha 4 de mayo del año 2005, del contrato de venta de terreno a favor del señor **PEDRO FRANCISCO VALDEZ**

ALCANTARA, HA RESUELTO: proponer la siguiente enmienda al citado informe:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Veinte Metros Cuadrados (220.00Mt²), dentro del ámbito de la Parcela no. 1-B-Ref. (Parte), del D.C. No. 6, del Distrito Nacional, ubicada en el barrio Restauración, del sector Hainamosa, con los siguientes linderos: Al Norte: Calle Dr. Francisco Peña Gómez, Al Sur: Parcela No. 1-B-Ref. (Parte) Al Este: Parcela No. 1-B-Ref. (Parte); Al Oeste: Calle Noventa, valorado en la suma de Ochenta y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$88,000.00)”.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GLORIA ELENA MATOS DE VELOZ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 5549 DEL 7 DE JUNIO DEL 2004.

Expediente No. 5549-2002-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor de la señora **Gloria Elena Matos de Veloz**, el inmueble que se indica a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Ocho Metros Cuadrados (208.00Mt²), dentro de la Parcela No. 9, del D.C. No. 19, del Distrito Nacional. Lugar Los Guaricanos, Sección Yaguasa, como Solar No. 2, Manzana No. C-2, propiedad del Ingenio Río Haina, con los siguientes linderos: Al Norte: Calle 2da, al Sur: Solar No. 1, al Este: solar No. 4 de la misma Manzana, al Oeste: Solares Nos. 27 y 28 de la misma Manzana, valorado en la suma de Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos Oro Dominicanos con 00/100(**RD\$23,296.00**).

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA TOMASINA TRINIDAD. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2004.

Expediente No. 2235-2002-2006 - SE

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor de la señora **MARIA TOMASINA TRINIDAD**, quien acepta el siguiente inmueble:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250)**, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Pte.), del Distrito Catastral No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las

Américas, Manzana No. 64, Solar No. 19, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle en Proyecto, **AL SUR:** Parcela No. 204-B (resto); **AL ESTE:** Solar No. 20; y **AL OESTE:** Solar No. 18, valorado en la suma de Veinte y Cinco Mil pesos con 00/100 **(RD\$25,000.00)**".

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ALTAGRACIA MARTINEZ PIMENTEL. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 4178 DEL 29 DE ABRIL DEL 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2004.

Expediente No. 4178-2002-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor **Ramón Altagracia Martínez Pimentel**, el inmueble que se indica a continuación:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Ochenta Punto Sesenta y Dos Metros Cuadrados (380.62Mt²), dentro del ámbito del Solar No. 1-A-1, del D.C. No. 1, del Distrito Nacional, ubicada en el sector Mejoramiento Social, con los siguientes linderos: Al Norte: Calle Samaná, al Sur: Calle Domingo Moreno, al Este: Calle Proyecto, y al Oeste: Solar No. 14, valorado en la suma de Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 00/100**(RD\$456,744.00)**.

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANGEL ROBERTO ORTIZ CAMBERO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 21 DE JULIO DE 2004.

Expediente No. 4469-2002-2006 - SE

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor de la señora **MARIA TOMASINA TRINIDAD**, quien acepta el siguiente inmueble:

- "Una porción de terreno con una extensión superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250)**, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Pte.), del Distrito Catastral No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 64, Solar No. 19, con los siguientes linderos: **AL NORTE:** Calle en Proyecto, **AL SUR:** Parcela No. 204-B (resto); **AL ESTE:** Solar No. 20; y **AL OESTE:** Solar No. 18, valorado en la suma de Veinte y Cinco Mil pesos con 00/100 **(RD\$25,000.00)**".

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ORFELINA LLUBERES CASTILLO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, LEIDO EN SESION DE FECHA 30 DE MARZO DE 2004.

Expediente No.15548-2002-2006 – SE

La comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el Estado Dominicano realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor de la señora María Orfelina Lluberres Castillo, quien acepta el siguiente inmueble:

- “Un apartamento marcado con el No.410 del Edificio No.14, construido en blocks y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Avenida México, de esta ciudad, valorado en la suma de Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$94,887.00)”

Por las razones expuestas, la comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y LA SEÑORA AMARILIS ALMANZAR LIRIANO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 16639 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2003.

EXPEDIENTE: 16639-2002-2006-PE

La Comisión, tras haber revisado el contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y traspasa, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor de la señora AMARILIS ALMANZAR LIRIANO quien acepta el siguiente inmueble:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cuarenta punto Cero uno (240.01) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Pte.), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de Las Américas, Manzana No. 38, Solar No. 1. Valorada en la suma de Veinticuatro Mil Un Pesos con 00/100 (RD\$24,001.00).”

DETERMINÓ: rendir *informe favorable* del mismo tal y como fue suscrito, y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN TORNO A LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES: **ANGEL W. MESSINA Y MARINA ALTAGRACIA DE LEON Y CARMEN IVELISSE**

MENDOZA.

Esta comisión, con el propósito de corregir el precio de venta escrito en números en el segundo y tercer párrafos del informe citado del contrato de venta de apartamento:

El apartamento marcado con el No.1-B del edificio 5-B tipo MHE en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo de esta ciudad, de Santo Domingo, D.N., valorado en la suma de Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 33/100 (RD\$76,355.33)

El Apartamento marcado con el No.4-C, del edificio 5-B tipo MHE, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo de esta ciudad, de Santo Domingo D. N., valorado en la suma de Setenta y Seis Mil Trescientos y Cinco Pesos Dominicanos con 33/100 (RD\$76,355.33)

La comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ADRIANA MEJIA FRIAS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2004.

EXPEDIENTE NO. 04469-2002-2006-PE.

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor de la señora **ADRIANA MEJIA FRIAS**, quien acepta el siguiente inmueble:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial de 171.49 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 103, del Distrito Catastral No. 3., del Sector Manganagua – Los Restauradores, Distrito Nacional, valorado en la suma de Doscientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Pesos con 50/100 **(RD\$282,958.50)**”.

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EFRAIN ROLANDO MATEO DIAZ. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 3829 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2004.

EXPEDIENTE: 03829-2002-2006-PE

La Comisión, después de analizar el contenido del contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y traspasa, con todas las garantías de derecho, en favor del señor ENFRAIN ROLANDO

MATEO DIAZ quien acepta el inmueble siguiente:

“El Apartamento marcado con el No. 302, correspondiente al Edificio No. A-1, ubicado en el Proyecto Habitacional ORTEGA Y GASSET, del Ensanche La Fé de esta ciudad. Valorado en la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$350,000.00).”

RESOLVIÓ: rendir *informe favorable* del mismo tal y como fue suscrito, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MARIA FELIZ APONTE, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.12888, DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2003. LEDIDO EN SESION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003.

(Expediente No. 12888-2002-2006 – PE)

La comisión ha ponderado el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor de la señora Ana María Feliz Aponte, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta (250.00) metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (parte), D.C. No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, Manzana No.9, solar No.14 con los siguientes linderos: al norte, solar No.5; al este, solar No.13; al sur, calle el proyecto; al oeste, solar No.15. el precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00), a razón de Cien Pesos Oro Dominicanos (RD\$100.00) el metro cuadrado”.

Esta comisión HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar su inclusión al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA DEL CORAZON DE JESUS CONTRERAS SANCHEZ. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 21 DE JULIO DEL AÑO 2004.

EXPEDIENTE NO. 04469-2002-2006-PE.

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor de la señora **TERESA DEL CORAZON DE JESUS CONTRERAS SANCHEZ**, quien acepta el siguiente inmueble:

- “Una porción de terreno con una extensión superficial de 155.04 metros

cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 154, del Distrito Catastral No. 15., del Distrito Nacional, ubicada en el Sector Los Minas, valorado en la suma de Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta Pesos **(RD\$38,760.00)**".

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **THELMA BIENVENIDA SEGURA GUZMAN**. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO.2487 DEL 15 MARZO DEL 2004.

Expediente No. 2487-2002-2006-PE

La Comisión, con el propósito de corregir el precio de venta escrito en números en el segundo párrafo del informe citado del Contrato de Venta de apartamento a favor de la señora THELMA BIENVENIDA SEGURA GUZMAN, ha resuelto proponer la siguiente corrección:

El apartamento marcado con el No. 1-D, del edificio No. 5-B, tipo MHE, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo Hainamosa de la ciudad de Santo Domingo, valorado en la suma de Setenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 33/100 (RD\$76,355.33)".

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día para la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL SEÑOR JUAN RADHAMES CARABALLO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 983 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2004.

EXPEDIENTE: 00983-2002-2006-PE

La Comisión, tras haber revisado el contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y traspasa, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor JUAN RADHAMES CARABALLO quien acepta el inmueble siguiente:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta (250) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No. 202-A (Pte.), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de Las Américas, Manzana No. 39, Solar No. 2. Valorada en la suma de Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00)."

DETERMINO: rendir *informe favorable* del mismo tal y como fue suscrito, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del

Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **CRISTIAN CESARIN CORNIELLO RAMIREZ**. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 2242 DEL 10 DE MARZO DEL 2004.

Expediente No. 02242-2002-2006-PE

La Comisión, con el propósito de corregir el precio escrito en números en el segundo párrafo del informe leído en fecha 4 de mayo del año 2005, del Contrato de Venta de terreno a favor del señor **CRISTIAN CESARIN CORNIELLO RAMIREZ**, **HA RESUELTO:** proponer la siguiente enmienda al citado informe:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Veinte Punto Setenta y Siete Metros Cuadrados (220.77Mt²), ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 3-A (Pte), D.C. No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, lugar Urbanización Caña Linda, Manzana No. 4, solar No. 5 con los siguientes linderos: al Norte: Solar No. 6, al Este: Solar No.18 Al Sur: Solar No. 4; Al Oeste: Parcela No. 3-A (Resto), valorado en la suma de Treinta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$35,000.00)”.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día para la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO POLANCO PEÑA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5549 DEL 7 DE JUNIO DEL 2004.

Expediente No. 5549-2002-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de Venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor **Domingo Polanco Peña**, el inmueble que se indica a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta Metros Cuadrados (250.00Mt²), ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 204-B (Pte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, Lugar Brisas de las Américas, Manzana No. 52, Solar No. 6, con los siguientes linderos: Al Norte: solar No. 5., al Este: Calle en Proyecto, al Sur: Solar No. 7, al Oeste: Solar No15, valorado en la suma de Veinticinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100(**RD\$25,000,00**).

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **LUIS ENRIQUE CELESTINO SANTANA**. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 1794 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2004.

Expediente No. 01794-2002-2006-PE

La Comisión, con el propósito de corregir el precio escrito en números en el segundo párrafo del informe leído en fecha 4 de mayo del año 2005, del contrato de venta de terreno a favor del señor **LUIS ENRIQUE CELESTINO SANTANA**, **HA RESUELTO**: proponer la siguiente enmienda al citado informe:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Treinta y Dos Punto Setenta y Tres Metros Cuadrados (132.73Mt²), ubicadas dentro de la Parcela No. 89-D, del D.C. No. 6, del D.N., con los siguientes linderos: al Norte: C/2, al Sur: Parcela No. 89-D (Resto), al Este: Parcela No-89D (Resto) : al Oeste Parcela No.89-D(Resto). 12, valorado en la suma de Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos con 00/100 (RD\$119,457.00).

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger estas correcciones y su inclusión en la Orden del Día para la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS SEÑORAS ALEXANDRA INVANOVA HERNANDEZ MERCADO Y DOLORES ABREU BELLO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. LEIDO EN SESION DE FECHA 09 DE MARZO DE 2004.

Expediente No. 15543-2002-2006 - SE

La Comisión luego de analizar el contenido del Contrato mediante el cual el **ESTADO DOMINICANO** realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, a favor de las señoras **ALEXANDRA INVANOVA HERNANDEZ MERCADO Y DOLORES ABREU BELLO**, quienes aceptan los siguientes inmuebles:

- a) “Una porción de terreno con una extensión superficial de **CIENTO TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (133.57)**, dentro del ámbito de la Parcela No. 88-A-Parte, Solar No. 3, Manzana No. 2330, del Distrito Catastral No. 16, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: **AL NORTE**: Calle Fausto Maceo, **AL SUR**: Solares Nos. 43 y 5; **AL ESTE**: Solar No. 4; y **AL OESTE**: Solar No. 2, valorado en la suma de Sesenta y Seis Mil Novecientos Noventa Pesos con 00/100 (**RD\$66,990.00**)”.
- b) “Una porción de terreno con una extensión superficial de **CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (132.97)**, dentro del ámbito de la Parcela No. 126-B-(Parte), Solar No. 9, Manzana No. 1918, del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional, con los siguientes linderos: **AL NORTE**: Calle Julio C. Limbart, **AL SUR**: Parcela No. 126-B (Resto); **AL ESTE**: Parcela No. 126-B (Resto); y **AL OESTE**: Parcela No. 126-B (Resto), valorado en la suma de Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos con 00/100 (**RD\$66,485.00**).

Por las razones expuestas, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión

para fines de conocimiento y aprobación.

10. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, es para pedir liberación de una pensión que se objetaron por la corrección incorrecta que había, es el expediente 256, que se libere de trámite y se ponga para la próxima Sesión y el 346, Porfirio Antonio Núñez, Isidro Duarte, Maria Inés Espinal y Ana Antonia Vásquez.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas tardes señores colegas, hoy 10 de mayo todos sabemos que se cumple un aniversario más de la muerte del Dr. José Francisco Peña Gómez, debemos agilizar los trabajos para poder estar presentes. Presidente, yo quería motivar para que se libere de trámite y vaya para la próxima Sesión el caso de que Hogares Crea cumple 30 años de fundado y en esos treinta años han devuelto a la Sociedad Dominicana más de veinte mil personas recuperadas; entonces, en su persona de Leopoldo el Presidente de Hogares Crea para hacerle un pergamino de reconocimiento como de verdad se lo merece, es una Institución que todo el mundo conoce, la labor que hace Hogares Crea a nivel nacional, donde toda la sociedad tiene cabida en Hogares Crea. Muchas gracias.

SENADORA CELESTE GOMEZ: Buenas tardes distinguidos colegas, es para pedir que el expediente numero 340 que trata sobre las pensiones de Marianela Gómez Martínez y el ex Senador Claudio Rafael Placencio sean liberadas de trámites y puestas en agenda en la próxima Sesión.

SENADOR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ: Buenas tardes señores colegas, les para tres cosas, la primera es recordarle esta carta que fue enviada por la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), recordándole que el compromiso que hicimos de crear una comisión bicameral para ver si es posible esto, la comisión que quedamos que usted iba a proponer para hablar con el Presidente de la Cámara de Diputados para ver el proyecto tan importante de la mesa nacional de la vivienda; lo segundo es para pedirle a la Comisión de Finanzas que dirige el Senador Ramiro Espino, que envuelve al Senador Víctor Méndez de Santiago, un préstamo muy importante para tres barrios, comenzando con tres barrios, el Solado del Perla, el Barrio Nuevo Los Casabes y el San José de La Mina que está en Santiago, es un préstamo de 37 millones de dólares que envuelve a 11 barrios y que es sumamente importante para el desarrollo, está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, y es un programa multifase para la mitad de los sectores de ingresos moderados y bajos, envuelve también la construcción de miles de viviendas para el sector de clase media o los recursos obtenidos, es decir, que es sumamente importante para la sociedad dominicana; y tercero, Sr. Presidente, hay que honrar, el Congreso Nacional hace leyes y hace resoluciones y con las leyes impone las reglas generales del país, con las resoluciones trata de hacer posible que iniciativas de los senadores se hagan para beneficio de la comunidad. Nosotros tenemos una resolución que vamos a plantear tanto el Dr. Dagoberto Rodríguez Adames como quien les habla, sumamente importante, ¿porqué? Aquí hay clínicas privadas y hay hospitales que reciben beneficio del Estado Dominicano a través de nosotros que no hacen mucho o hacen muy poco, y hay instituciones que no reciben beneficios, instituciones que ahora se

ha firmado la ley que nosotros aprobamos de las ONG`S muy importante y hay instituciones fundamentales en el desarrollo de las comunidades. Nosotros tenemos una institución fundamental, Sr. Presidente y distinguidos colegas, el famoso hospital de los americanos, ese es un hospital que ha atendido a 2 millones de dominicanos, que estaba en Los Alcarrizos pero que se ha trasladado, me decían ellos, bueno, pregunte en los operativos que se han hecho en La Vega, en Puerto Plata, en Santiago, en Mao, que han hecho los propios médicos de aquí, porque ellos me hablaron muy bien de los médicos de aquí que han hecho operativos de trabajo con ellos, Sr. Presidente 2 millones de dominicanos, ellos fueron al Seibo la semana pasada y atendieron 600 personas con glaucomas y con problemas de la vista y solucionaron eso y cumplieron 20 años de servicio, fueron una serie de misioneros americanos que vinieron aquí y traen cada 3 meses a más de 20 médicos norteamericanos a dar consulta aquí y a dar operativos; me dijeron que estuvieron allá con Usted hace un tiempo y que Usted se portó muy bien Presidente. Entonces, nosotros hemos hecho esta Resolución para que en la próxima Sesión, para respetar los reglamentos del Senado, Usted la incluya para beneficio, porque es la única forma de promover a la gente que hace las cosas bien hechas.

Con el permiso de los senadores yo voy a leer esta Resolución.

EL SENADOR CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

PRIMERO: Reconocer a los señores WILLIAN T. HUNTER R, JANICE HUNTER Y NICOLE HUNTER, junto a todo el personal médico que le acompaña, fundadores, directores, administradores del hospital Elías Santana, por su extraordinaria labor caritativa en beneficio de los enfermos y los mas necesitados del país.

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino de reconocimiento a cada uno de los señores William T. Hunter, Janice Hunter y Nicole Hunter, en el despacho del Presidente del Senado, con la presencia de una comisión de senadores y senadoras.

TERCERO: Designar una comisión de senadores y senadoras para coordinar los actos protocolares.

CUARTO: Publicar esta Resolución en un diario de circulación nacional

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Buenas tardes señor Presidente, y distinguidos colegas, hace un tiempo el Senador Iván Rondón presentó un Proyecto de Ley que crea a municipio la Isla Saona, no se llegó a concretizar, aunque los senadores se han alarmado creo que la intención del legislador fue que se acabe el sufrimiento de esta gente. Es un poblado que su gente merece mejor suerte, creo que las autoridades del Partido de la Liberación Dominicana deberían corresponder e ir en ayuda de esta gente.

También Presidente, queremos denunciar que hace un mes que se encuentra paralizada la construcción del Acueducto de la Romana y la construcción del acueducto de San Cristóbal, este se está haciendo con un préstamo internacional y que por falta de las autoridades dominicanas no se le están entregando los fondos necesarios a los contratistas para seguir en esta actividad y eso lo hemos anunciado porque esto pone en peligro la situación de salubridad que se necesita en el pueblo de la Romana, con ese acueducto vamos a tener el problema resuelto por los próximos veinte años en otra comunidad. Muchas

gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ: Presidente, no he presentado muchas iniciativas de este tipo pero en los primeros días de marzo nosotros sometimos un Proyecto de Ley que crea un Distrito Municipal de la sección Arroyo al Medio y sin embargo no se ha podido conocer, yo quisiera ver si podemos liberarlo de trámite para conocerlo en la próxima Sesión porque la verdad es que está pasando el tiempo y la misma Junta Electoral ha enviado una comunicación al Congreso que nosotros hemos tomado en cuenta pero yo quiero saber si se puede conocer en la próxima Sesión, que se pueda liberar de trámite para la próxima Sesión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente y distinguidos colegas, me quiero referir a la situación de los haitianos en el país, hace seis meses nosotros sometimos una Resolución tendente a que el Estado Dominicano hiciera una evaluación de la política migratoria porque es un escándalo lo que está pasando con la gran cantidad de extranjeros en el país pero resulta que la mayoría son los haitianos, y sin querer que se crea que somos racistas, pero es que el problema fundamental de nosotros es la presencia de los haitianos, hoy escuché en el programa del Gobierno de la Mañana que hay una comunidad en Monte Cristi llamada Hatillo Palma donde hay una situación verdaderamente conflictiva porque resulta que la comunidad tiene 21 mil habitantes y hay 8 mil dominicanos y once mil haitianos, resulta que ya los haitianos han matado 8 personas de las más prestantes e importantes de esa comunidad y la comunidad dominicana ha decidido levantarse y ellos por su propia mano sacar a los haitianos de allí, situación que para ellos va a ser difícil porque los haitianos son más, y quiero referirme a esto porque esa Resolución en que nosotros pedíamos que se verificara la política migratoria no se le ha hecho caso en el país, las autoridades de migración ni el Poder Ejecutivo no le han hecho caso. Según van las cosas es un presagio de lo que yo había dicho que el día que aquí se forme un conflicto entre dominicanos y haitianos no vamos a saber de que lado vamos a estar, porque en el más cercano de los pueblos de la capital y en el más cercano de los pueblos de la frontera ya la comunidad haitiana es una comunidad que se confunde con la comunidad dominicana, quizás vemos eso hoy como un juego pero esto es una señal de lo que habíamos dicho, el día que se genere un conflicto como fue cuando hubo el problema de Haití que mataron tres guardias dominicanos se llevaron los fúsiles y nadie ha dicho nada, no han sancionado a esa gente no lo han perseguido, señores, esto es un asunto que nosotros hemos denunciado que hay intereses de países extranjeros de que la isla sea una sola nación y ya lo estamos creyendo ¿Por qué?. Porque tiene que haber una fuerza muy poderosa que le impida a las autoridades de migración a las Fuerzas Armadas, al Gobierno Dominicano ejercer el derecho que tiene que ejercer sobre el territorio nacional y controlar a quienes entran al territorio nacional, no estamos opuesto que haya haitianos en nuestro territorio, no, los haitianos desempeñan una función aquí, lo que estamos es pidiendo que eso sea regulado, por ejemplo, Estados Unidos que es uno de los países más grandes del mundo tiene un número de visas establecidas para los nacionales dominicanos y para nacionales de cada país, y entonces no expide más que ese número de visas anuales, nosotros podemos decir que no tenemos fronteras, no hay frontera, entonces el momento es para que las Fuerzas Armadas bien podrían estar haciendo un cordón militar en la frontera ya que no tenemos un muro, hay que saber que por un asunto natural la situación que vive el pueblo haitiano de conflicto y donde el Estado prácticamente ha fracasado la situación económica descuidada que viven los haitianos es natural que se van a inclinar a

venir hacia la República Dominicana eso tiene que saberlo todo el mundo es un asunto de percepción, hay que tomar medidas para corregir eso, porque de lo contrario en los periódicos hace cinco años será una sola nación. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Honorable Señor Presidente, distinguidos colegas, este turno lo vamos a tomar para presentar este Proyecto de Resolución que dice así(LE DIO LECTURA). COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA.

Art. Primero: DECLARAR a la ciudad de Barahona en estado de emergencia ante la alarmante falta de agua que afecta a esta ciudad, situación que ha venido agravándose hasta los niveles actuales que resultan desesperantes.

Art. Segundo: DEMANDAR de las autoridades competentes, las medidas urgentes que exige la situación, para que esta penosa situación de carestía de agua que afecta a Barahona, sea corregida cuanto antes buscando soluciones en dos fases, una primera que consiste en implementar un mecanismo provisional con urgencia llevando agua a la ciudad y sus barrios, mediante la construcción de pozos tubulares y tanques gigantes colocados en diferentes sectores, y en una segunda fase, reiniciando desde ya los trabajos del Acueducto, los cuales están paralizados desde hace varios años.

Otro Proyecto de Resolución (DIO LECTURA) COPIAMOS SU PARTE DISPOSITIVA

RESUELVE:

UNICO: Demandar de las altas instancias nacionales la creación de las condiciones para que los ex combatientes de la guerra que estallara el 24 de abril del 1965, puedan encontrar junto al reconocimiento a que se han hecho merecedores, la debida protección del Estado Dominicano.

LEYO OTRO PROYECTO DE PENSION CON RELACION A LOS CIUDADANOS QUE PRESTARON SUS MEJORES AÑOS DE SU VIDA AL SERVICIO DEL PAIS.

ART. PRIMERO: Se concede una pensión del Estado de VEINTE PIL PESOS (RD\$20,000.00), a los ex combatientes Constitucionales del 65, de la ciudad y Provincia de Barahona, señores: BIENVENIDO VENTURA VASQUEZ, DESIDERIO MARMOLEJOS RUIZ, ADOLFO VASQUEZ, DOMINGO RAMON ROQUE CASTRO, GARIBALDI BATISTA SANTANA, VICTOR MANUEL RAMIREZ FELIZ, ALBERTO REYES RAMIREZ, EUGENIO CARRASCO PEREZ, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, ROSA LUISA PEÑA SANTANA, PAULINA DE LA PAZ, BIENVENIDO SIMON PEÑA SANTANA, URIDES FERNANDEZ FELIZ, JULIO FELIZ FERRERAS, MIGUEL ANGEL VALENTIN CUEVAS, ALEJANDRO MENDEZ, ANTONIO MENDEZ, BOLIVAR MEDRANO, ANGEL LEONEL ALCANTARA, ADOLFO GOMEZ, ISIDRO PEREZ, YUNIOR RODRIGUEZ TORRES, MARIER RAMIREZ, MANUEL ANTONIO FELIZ PEREZ, LEOPOLDO MEDRANO, FELIPE CARRASCO, RODOLFO CUEVAS, JOSE PADILLA REYES, FEDERICO M. RUIZ, CANDIDO FERRERAS, MAUEL GUILLERMO JIMENEZ, JAIME DIAZ, JULIO PEREZ ESPINOSA, ANTONIO SUERO, ELIO PEÑA, MAXIMO MARMOLEJOS, MANUEL DE LOS SANTOS PEREZ FELIZ, JOSE MATEO HERRERA, MAXIMO ACEVEDO, RAFAEL ANTONIO SANTANA, LUIS A. PEÑA GONZALEZ, AMADO FELIZ, ALTAGRACIA MEDRANO, ELPIDIO MATEO, AQUILINO ERTIZ CARRASCO, ENRIQUE DEMEN, MELVA EUGENIA LEGER, PEÑAURIDES FERNANDEZ FELIZ, MANUEL DE JESUS PEREZ, ODERTO MATOS , ANA BARTOLA ACOSTA HERRERA, HIPOLITO PEREZ, LUIS MEDINA, ANGEL DARIO RAMIREZ, ULISES PIÑEIRO, ROLANDO PEREZ FERRERAS, RAFAEL BATISTA MATOS, ALCIBIADES REYES, PEDRO FERRERAS, JUAN AYALA PADILLA, CESAR AUGUSTO FELIZ, JOSE ANTONIO DE LEON, YAQUE GUZMAN PEREZ, ERNESTO PADILLA REYES, HUGO AMAURY FELIZ FELIZ, ULISES ANTONIO BIDO FELIZ, LUIS

MATOS, FELIPE BAEZ FELIZ, CANDIDO FERRERAS.

Artículo segundo: Estas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Gastos Públicos, a partir de su promulgación.

LEYO OTRO PROYECTO DE PENSION SOLICITANDO UNA PENSION A FAVOR DEL DR. AMADO BELLO DIAZ POR LA SUMA DE RD\$20,000.00.

También queremos reintroducir tres Proyectos de Ley que ya tienen cuatro legislaturas perimiendo y en esta última estos proyectos perimieron por falta de firmas, vamos a reintroducirlo por cuarta vez, ellos son el lque eleva de categoría el paraje de la Lista del Municipio de Cabral, el de la sección Los Blancos perteneciente al Municipio de Enriquillo, también el de la sección La Guazara a Distrito Municipal, estos han perimido varias veces pero esta vez perimieron por falta de firma, queremos que se preste la debida atención sobre esto. Vamos a solicitar que se liberen de trámites y las resoluciones anteriormente propuestas y leídas y que se coloquen en la Orden del Día para que sean conocidas en el día de hoy que son la de la urgencia de que se preste atención al problema agudo de la falta de agua en Barahona así también la pensión de los ex combatientes Constitucionalistas del 1965 de mi provincia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Se cierra los turnos de mociones o ponencias y reabrimos el turno de informes de comisiones.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Estos son los informes que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado con referencia al nombramiento Diplomática del Dr.Jorge Emilio Yeara Nasser, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Republica Dominicana en la República Árabe de Egipto. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL, EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. HECTOR DARIO FREITES CAMINERO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERANCION INTERNACIONAL, EN TORNO AL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR MANUEL MORALES LAMA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA FEDERATIBA DE BRASIL.

Le vamos a solicitar que sean colocados en la Orden del Día para que estos importantes amigos sean ratificados en el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE: El Senador Toty Rutinel solicitó que se libere de trámite para que se conozca en la próxima sesión la resolución sobre Hogar Crea.

Hubo un error en una solicitud que hizo el senador Vicente Castillo de que se incluyera en la Orden del Día, hubo un error de nombre y entonces por eso se va a incluir.

El Senador Matías solicitó que el expediente número 346 y 256 de la agenda solicito que se libere de trámite para que sea conocida en la próxima sesión.

La Senadora Celeste Gómez solicito que la iniciativa 340 de la agenda sea liberada de trámite y sea conocida en la próxima sesión.

El Senador Jesús Vásquez solicitó que Arroyo al Medio Distrito Municipal sea liberado de trámite.

La resolución del reconocimiento que se libere de trámite para la próxima sesión.

El Senador Sucre Muñoz sometió dos resoluciones que solicita que se libere de trámite para ser conocida en la próxima sesión y la pensión de los Constitucionalistas.

A votación: Los que estén de acuerdo que se libere de trámite para la próxima sesión, tan bien la resolución 345, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADA PARA QUE SEA LIBERADA DE TRAMITE PARA LA PROXIMA SESION).

PRESIDENTE: Las pensiones de Seguridad Social, para una próxima sesión.

Los informes de la Comisión de Finanzas para una próxima sesión.

Cada uno de los expedientes que fueron leídos tienen su comisión correspondiente

11. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION

12. ORDEN DEL DIA

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

1

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 204-B (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMÉRICAS, MANZANA NO. 25, SOLAR NO. 18, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00. **PROCEDENTE EL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.13328 DEL 21-08-2002. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 07-05-2003. EXPEDIENTE.13328-2002-2006-PE**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

2

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **HECTOR RAFAEL ROJAS CRUZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.46, SOLAR NO.16, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00. **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.13328 DEL 21-08-**

2002. INFORME LEIDO EL 07/5/2003.

EXPEDIENTE.13328-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

3

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JUAN CARLOS ROA BERROA**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, LUGAR URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.39, SOLAR NO.15, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00.

PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.13328 DEL 21-08-2002. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 07-05-2003.

EXPEDIENTE.13328-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

4

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **AMADO ANTONIO DIAZ JIMENEZ**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.47, SOLAR NO11, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00.

PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.13328 DEL 21-08-2002. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 07-05-2003.

EXPEDIENTE.13328-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

5

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **CARLOS CUEVAS Y CUEVAS**, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PTE.), DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCIÓN SAN LUIS, URBANIZACIÓN CAÑA LINDA, MANZANA NO.39, SOLAR NO.2, VALORADO EN LA SUMA RD\$40,000.00.

PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.13328 DEL 21-08-2002. LEIDO EL INFORME EN SESION DE FECHA 07-05-2003.

EXPEDIENTE.13328-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

6

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **GEORGINA SANTIAGO B. CASTRO**, MARCADO CON EL NO.402, EDIFICIO NO.4, MANZANA NO.12 CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00.

(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.4582(113) LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, INFORME LEIDO EN FECHA 21/05/2002.

EXPEDIENTE.4582-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

7

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **RUTH NOEMI CUESTA SANCHEZ**, MARCADO CON EL NO.202, EDIFICIO NO.4, MANZANA NO.11 CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00.

(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.4582(124) LEIDO EN

SESION DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, INFORME LEIDO EN FECHA 21/05/2002.

EXPEDIENTE.4582-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

8

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA CARMEN IRIS TAVERAS T.**, MARCADO CON EL NO.203, EDIFICIO NO.12, MANZANA NO.6 CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. **(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.4582(125) LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, INFORME LEIDO EN FECHA 21/05/2002.**

EXPEDIENTE.4582-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

9

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARISOL ZAPATA MORRIS**, MARCADO CON EL NO.303, EDIFICIO NO.3, MANZANA NO.13 CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. **(PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.4582(126) LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, INFORME LEIDO EN FECHA 21/05/2002.**

EXPEDIENTE.4582-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

10

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ROSA GLORIS CASTELLANOS DE FERNANDEZ**, MARCADO CON EL NO.401, EDIFICIO NO.13, MANZANA NO.6 CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$775,000.00. (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.4582(127) LEIDO EN SESION DE FECHA 2 DE MAYO DEL 2000, INFORME LEIDO EN FECHA 21/05/2002.**)
EXPEDIENTE.4582-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

11

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **EPIFANIA MATEO MATEO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 326.86 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.204-B (PTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.40, SOLAR NO.18 VALORADO EN LA SUMA DE RD\$32,686.00, APLICANDO A DICHO VALOR UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE DESCUENTO, LO QUE HACE UN VALOR DE RD\$30,711.41. (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.05549 LEIDO EN SESION DE FECHA 16/6/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 21/12/2004.**)
EXPEDIENTE.5549-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

12

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL **SEÑOR FAUSTO GARCIA RAMIREZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON

UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 155.71 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$54,498.50 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.1794, LEIDO EN SESION DE FECHA 13/04/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 16/11/2004.**

EXPEDIENTE.1794-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

13.

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA **SEÑORA ELIZABETH JACQUELINE LOPEZ RAMIREZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 85.21 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.118 (PARTE), SOLAR NO.31, MANZANA NO.2285, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS AL NORTE PARCELA NO.118 (RESTO), AL SUR: CALLE 1, AL ESTE: PARCELA NO.118 (RESTO): Y AL OESTE: CALLE MARCOS DEL ROSARIO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,605.00. (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO) OFICIO NO. 01794, LEIDO EN FECHA 13/4/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 21/12/2004.**

EXPEDIENTE. 1794-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

14.

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TRRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DE DOMINICANO Y EL SEÑOR **JOSE ALTAGRACIA RUIZ CARO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 323.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE RESPALDO LAS AMERICAS DE ESTA CIUDAD POR UN VALOR DE RD\$161,520.00 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO.2696), LEIDO EN SESION DE FECHA 30/6/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 05/10/2004.**

Expediente: 02696-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

15.

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **RAFAEL IDELFONSO TOLENTINO**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102. DEL EDIFICIO NO.40-B, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "LOS FARALLONES" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$48,000.00 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.5111**), **LEIDO EN SESION DE FECHA 21/07/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 21/12/2004.**

Expediente: 05111-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

16.

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **DORA DEL CARMEN DURAN D.** MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO VENDE AL SEGUNDO EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.102, DEL EDIFICIO 3-B, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "RESIDENCIAL PLAZA INDEPENDENCIA", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$475,000.00 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.18473**), **LEIDO EN SESION DE FECHA 24/7/2001, INFORME LEIDO EN FECHA 29/4/2003.**

Expediente: 18473-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

17.

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **JESUS JIMENEZ DOLORES** , UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 METROS CUADRADOS, UBICADAS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LOS FRAILES, LUGAR BRISAS DE LAS AMERICAS, MANZANA NO.42, SOLAR NO.14, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO. 10529**), **LEIDO EN SESION DE FECHA 22/7/2003, INFORME LEIDO EN FECHA 1/06/2004.**

Expediente: 10529-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

18.

ASUNTO: CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARISOL PEREZ FELIZ**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 224.52 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA NO.12, SOLAR NO.6, SECCION HATO NUEVO, LUGAR PROYECTO DE LOS SOLARES QUITA SUEÑO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$22,452.00. (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO 07777**), **LEIDO EN SESION DE FECHA 03/08/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 2/11/2004.**

Expediente: 07777-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

13. INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO.

NO HUBO.

14. INICIATIVAS PENDIENTES DE LA ORDEN DEL DIA ANTERIOR

NO HUBO.

15. INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN.

NO HUBO.

16. INICIATIVAS DEVUELTAS CON MODIFICACIONES POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

NO HUBO.

17. PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

NO HUBO.

18. INICIATIVAS PARA UNICA, SEGUNDA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

1

ASUNTO:

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO), RESPECTO A LA EXISTENCIA DE LA REPRESENTACION DE LA FAO EN LA REPUBLICA DOMINICANA CON LA FINALIDAD DE PRESTAR ASISTENCIA TECNICA, FINANCIERA Y MANTENER DIALOGO DIRECTO CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 2002., **LEIDO EN SESION DE FECHA 30/06/2004. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005**

EXPEDIENTE. NO.05539-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

2

ASUNTO:

TEXTO DE LA ADHESION A LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1997, PACTADO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACION (FAO). **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.02004 DE FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO 2004. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.**

EXPEDIENTE: 002004-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

3

ASUNTO:

ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CONFEDERACION SUIZA SOBRE LA PROMOCION Y LA PROTECCION DE INVERSIONES. **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.2486 DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2004. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.**

EXPEDIENTE:02486-2002-2004-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

4

ASUNTO:

PROTOCOLO DE REFORMAS AL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO. **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.00666. LEIDO EN SESION DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2005.INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005**

EXPEDIENTE :000666-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

5

ASUNTO:

ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA EN EL AREA DE LA COOPERACION TURISTICA DEL 17 DE AGOSTO DEL 2003. **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.00383. LEIDO EN SESION DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2005. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.**

EXPEDIENTE .00383-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

6

ASUNTO:

ACUERDO SEDE ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO, DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2004. **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO.382 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2005. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.**

EXPEDIENTE:00382-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO)(18 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

7

ASUNTO:

CONVENIO DE ASOCIACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA COMO PAIS BENEFICIARIO NO FUNDADOR DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA Y EL INSTRUMENTO DE ADHESION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA, EN CARÁCTER DE SOCIO EXTRARREGIONAL (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO. 03829, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2004, LEIDO EN SESION DE FECHA 07/12/2004. INFORME LEIDO EN FECHA 12/04/2005**

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

8

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **HECTOR ARVELO RUIZ**, MARCADO CON EL NO.101, DEL EDIFICIO NO.36-C, CONSTRUIDO EN BLOCKS Y CONCRETO,

UBICADO EN EL PROYECTO "HAINAMOSA" DE ESTA CIUDAD, POR UN VALOR DE CUARENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$47,000.00). **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OFICIO NO. 05111(21), LEIDO 21/02/2004, LEIDO EL INFORME 05/04/2005.**
EXPEDIENTE:05111-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

9

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **MARIA MARGARITA HERRERA MAGO**, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CIENTO SIETE PUNTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (107.51Mts²), DENTRO DE LA PARCELA NO.117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE: PARCELA NO.117 (RESTO), AL SUR: CALLEJON RESPALDO 12, AL ESTE: PARCELA 117 (RESTO) Y AL OESTE: CALLE MARIO A. GARCIA, POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON 00/100 (RD\$150,514.00). **PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO .NO.1794(15), DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2004, LEIDO 13/04/2004, LEIDO EL INFORME 05/04/2005.**

EXPEDIENTE: 01794-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

10

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENRE EL ESTADO DOMINICANO Y **ANGELA CRUZ Y/O JULIO ASDRUBAL MATOS PUJOLS**, EL APARTAMENTO NO.408 EDIF. NO.34 TIPO B, PROYECTO HABITACIONAL PROLONGACION MEXICO, DOS (2) HABITACIONES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$122,836.00 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO. 8498 (110), LEIDO EN FECHA 31/08/2004, INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005**

Expediente:08498-2002-2006-PE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que

lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: UNICA Y DISCUSION DEL

11

ASUNTO:

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA **ARGENTINA MARIA PEREZ**, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO. 302, DEL EDIFICIO 6-B, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,000.00 (**PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO OFICIO NO. 2335, (18), LEIDO EN SESION DE FECHA 25/05/2004, INFORME LEIDO 04/05/2005.**

Expediente:02335-2002-2006-PE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES)

LECTURA: SEGUNDA Y DISCUSION DEL

12

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LAS SEÑORAS **VICTORIA CABRAL ACOSTA Y LILIAN REYES DE SANABIA (PRESENTADA POR EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ). INFORME LEIDO EN FECHA 22/03/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00019-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: SEGUNDA Y DISCUSION DEL

13

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA **ALTAGRACIA ROSADO GRULLON DE SANTOS**, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES (**PRESENTADO POR EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ). INFORME LEIDO EN FECHA 22/03/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 4/5/2005**

Expediente: 00089-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: SEGUNDA Y DISCUSION DEL

14

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA PROFESORA **NANCY ALTAGRACIA GUZMAN DE POLANCO (PRESENTADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA).INFORME LEIDO EN FECHA 12/4/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00167-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: SEGUNDA Y DISCUSION DEL

15

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$RD\$12,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **ANTONIA DOLORES ECHAVARRIA DE RODRIGUEZ (PRESENTADA POR LOS SENADORES CELESTE GOMEZ MARTINEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ) INFORME LEIDO EN FECHA 5/04/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 4/5/2005**

Expediente: 00112-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: SEGUNDA Y DISCUSION DEL

16

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$14,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **LIDIA ALTAGRACIA VARGAS ALMANZAR (PRESENTADA POR EL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA) INFORME LEIDO EN FECHA 5/4/2005,**

APROBADA EN PRIMERA LECTURA EN SESION DE FECHA 5/4/2005.

Expediente:00114-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

17

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A CADA UNO DE LOS SEÑORES **PORFIRIO MARIA CRUZ Y BASILIO DE LEON ALCANTARA (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) OFICIO NO. 00082, LEIDO EN SESION DE FECHA 22/2/2005, INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005**

Expediente: 00082-2002-2006-CD.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

18

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **ANGELA MARIA GARCIA SUAREZ. PRESENTADO DEL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO. LEIDO EN SESION DE FECHA 08/03/2005. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.**

EXPEDIENTE: 00001-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

19

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$45,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL **EX SENADOR RAMON EMILIO HERASME PEÑA. PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR**

AUGUSTO MATIAS Y VARIOS SENADORES. LEIDO EN SESION DE FECHA 22/03/2005. INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.
EXPEDIENTE:00148-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

20

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL **EX DIPUTADO TERCENIO DE JESUS CEPEDA. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. OFICIO NO. 00052. LEIDO EN SESION DE FECHA 15/03/2005, INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005.**
EXPEDIENTE: 00052-2002-2006-CD

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

21

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **JOSE RAFAEL HENRIQUEZ PEÑA (PRESENTADA POR LA SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ) INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**
Expediente: 00201-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (Hubo silencio)

A votación: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO)(20 PRESENTES)

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

22

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL 10% DE LOS INGRESOS QUE SE RECIBEN POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y TASAS, DE USO NO ESPECIALIZADO, DERIVADOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS AEROPUERTOS Y/O PUERTOS EN SERVICIOS LOCAL E INTERNACIONAL, Y LO ENTREGARAN A LOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DONDE OPERAN ESTAS INSTALACIONES Y A LOS MUNICIPIOS TURISTICOS ESTABLECIDOS EN LA PROVINCIA DONDE ESTAN LOCALIZADOS LA MISMAS, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA PRESENTE LEY. **(PRESENTADO POR EL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA) INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00074-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Señor Presidente y demás colegas. Yo voy a ser breve, dado el tiempo corto que tenemos para esta sesión. Simplemente voy a pedirle a los distinguidos colegas que así como yo he sido solidario con ellos en todos los proyectos que han presentado en beneficio de su provincia, quiero pedirle encarecidamente que me den su voto y apoyo en este proyecto. Haciendo la salvedad que no solamente se va a beneficiar mi provincia, sino, la provincia de Samaná, Barahona, La Romana y una serie de provincias más que tienen puertos y aeropuertos que van a ser beneficiados con este proyecto.

Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados en dos lecturas, muy estudiado y ponderado; así es que espero el voto ponderado de todos ustedes.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

18 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

23

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY EMDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **RAFAEL CAAMAÑO CASTILLO (PRESENTADA POR EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ) INFORME LEIDO EN FECHA 12/4/2005.**

Expediente: 00120-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

24

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **ANGEL CRISTOBAL ADAMES FELIZ(PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ) INFORME LEIDO EN FECHA 12/4/2005.**

Expediente: 00122-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

25

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,900.00 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **CARLOS MANUEL FORTUNA (PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ). INFORME LEIDO EN FECHA 12/4/2005.**

Expediente: 00121-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este aumento de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

26

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **CELIDA CORDERO (PRESENTADO POR EL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ) INFORME LEIDO 12/4/2005**

Expediente: 00123-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

27

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA **MAURA DONAIDA HERRERA TEJEDA DE GUERRERO** DE RD\$1,680 A RD\$9,000.00 PESOS MENSUALES (**PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA**). **INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00065-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este aumento de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

28

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$1,821.00 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **MARINO ANTONIO CASTILLO DIAZ** (**PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA**). **INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00063-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este aumento de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

29

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **LUIS HUMBERTO SANCHEZ AYBAR. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA). INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00060-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

30

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL **EX - DIPUTADO SANDINO GRULLON FELIZ (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA). INFORME LEIDO 4/5/2005.**

Expediente:00211-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

31

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$13,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **JOSE ALTAGRACIA LEDESMA GUERRERO (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA). INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00059-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

32

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR **ERNESTO FRANCISCO REYES (MILTON)**. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA). **INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00233-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

33

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$2,300.00 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA **SEÑORA ADRIANA GUZMAN DE CHIRENO**. (PRESENTADA POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ) **INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00172-2002-2006-SE

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este aumento de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

34

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA **ISABEL ALTAGRACIA ESTEVEZ RODRIGUEZ VDA. CARRASCO** (PRESENTADO POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS). **INFORME LEIDO EN FECHA 4/5/2005.**

Expediente: 00224-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este aumento de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA Y DISCUSION DEL

35

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR **CLAUDIO PELAEZ**. LEIDO EN SESION EN FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2005. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL **SENADOR ANGEL DIGNOCRATE PEREZ**. LEIDO EN SESION DE FECHA **08/02/2005**, **INFORME LEIDO EN FECHA 05/04/2005**.

EXPEDIENTE .00022-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

LECTURA: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL

36

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL **DR. RAFAEL FERNANDO CORREA ROYER**. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA), LEIDO EN SESION DE FECHA 22/03/2005, INFORME LEIDO EN SESION DE FECHA 12/04/2004.

Expediente: 00124-2002-2006-SE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Pensión en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

19. INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

LECTURA: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL

1.

ASUNTO:

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE VENGAN A VER, DEL MUNICIPIO DE DUVERGE, PROVINCIA INDEPENDENCIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VENGAN A VER. (**PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, OFICIO NO. 00244, LEIDO EN SESION DE FECHA 4/5/2005,** Expediente: 00244-2002-2006-CD.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: A raíz del nombre de ese Distrito, alguien se nos acercó a nosotros, un asesor del Senado diciendo, que la comisión de Asuntos Municipales, es una sugerencia al senador Víctor Méndez, hay algunos nombres que debieran revisarse, porque la verdad es que hemos aprobado una serie de nombres bastante raro. La comunidad siempre tiene dos nombres, a ver cual podría ser. Que se vea la posibilidad de buscar el nombre más adecuado.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR WILLIAN CASTILLO MEJIA. (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO)

**20. INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

NO HUBO.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar lista quiero recordarle a los colegas, que mañana a las 9:00 A.M. tenemos el seminario taller sobre la Ley de Carrera Administrativa del Congreso. Es importante la participación de cada uno de nosotros, en el Hotel Santo Domingo, salón Alcazar.

Y a las 7:00 P.M. la madre del senador Cesar Santiago Rutinel pone en circulación un libro, en la Biblioteca Nacional.

(EL SENADOR PRESIDENTE INVITA A LOS SENADORES A UNA ACTIVIDAD ESTA

NOCHE A LAS 7:00 P.M. EN EL HOTEL LINA)

PASE DE LISTA FINAL

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	: VICEPRESIDENTE
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
JUAN ANT. MORALES VILORIO	: SECRETARIO
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESÚS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (23)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ, BERNANDO ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSE EMETERIO HAZIN FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ. (5)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, ANIBAL GARCIA DUVERGE, MANUEL EMILIO RAMÍREZ PEREZ Y HERNANI ERNESTO DE JESÚS SALAZAR SIMO. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA: 6:35 P.M.

**Andrés Bautista García.
Presidente.-**

**Melania Salvador de Jiménez.
Secretaria.-**

**Juan Antonio Morales Vilorio
Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

**Eugenia Sena
Taquígrafa-Parlamentaria.**